ACTA DE SUSPENSIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO SER 042 DE 2019

CONTRATO No:	SER042-2019
CONTRATANTE:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA
CONTRATISTA INTERVENTORÍA :	CARLOS VERGARA NEGRETE.
SUPERVISOR:	ARNOBYS ANDRES DIAZ COTUAZ
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO SER 068 DE 2019 QUE TIENE POR OBJETO: REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS INTERNAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE MONTERÍA"
VALOR INICIAL:	$41.548.850,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE NOVIEMBRE DE 2019
PRORROGA N°1	30 DIAS CALENDARIO
FECHA FINAL:	30 DE ENERO DE 2020
FECHA PRESENTE ACTA:	10 DE ENERO DE 2020
SUSPENSIÓN	A PARTIR DEL 11 DE ENERO DE 2020

En la sala de juntas y audiovisuales del Palacio de Justicia de la ciudad de Montería, se reunieron el ingeniero **CARLOS VERGARA NEGRETE** como Contratista interventor, el señor **ARNOBYS ANDRES DIAZ COTUAZ** en calidad de supervisor de la Entidad, para realizar la suspensión del contrato de Interventoría **SER 042 de 2019.**

Las motivaciones que se tienen en cuenta para determinar la suspensión del contrato de obra SER 042 de 2019, son las siguientes: **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Dado que el contrato de obra debió suspenderse por las consideraciones manifestadas por el contratista de obra y de interventoría, se hace necesaria la suspensión del Contrato de interventoría hasta tanta se superen las condiciones de tiempo, modo y lugar que dan origen a dicha suspensión. Por lo anterior las partes **ACUERDAN: PRIMERO:** Suspender la ejecución del contrato de Interventoría SER 042 de 2019, a partir del día 11 de enero de 2020. **SEGUNDO:** El contratista se compromete a actualizar las garantías del contrato acorde a la presente acta de suspensión.

Para constancia de lo anterior y cumplido el tema a tratar en la presente acta, se da por terminada y firma a los 10 (Diez) días del mes de enero de 2020, por los que en ella intervinieron.

CARLOS VERGARA NEGRETE
Contratista Interventoría

ARNOBYS ANDRES DIAZ COTUAZ
Supervisor